

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla, por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se mencionan.*

Número 1.—«Proyecto de iluminación del Paseo Marítimo (2.ª fase)».

Tipo de licitación: 1.295.000 pesetas a la br'a.

Fianza provisional: 25.900 pesetas.

Fianza definitiva: 51.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Número 2.—«Proyecto de iluminación de la carretera de Farhana».

Tipo de licitación: 1.000.000 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: 40.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones correspondientes a las obras expresadas, así como los requisitos para concurrir a la subasta, están de manifiesto en las oficinas de la Delegación del Gobierno de Melilla, Cervantes, número 6.

Dicha subasta se celebrará a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Delegación del Gobierno), en día y horas hábiles de oficina hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

El procedimiento licitatorio a seguir se ajustará a lo preceptuado en la vigente Ley articulada de Contratos del Estado y su Reglamento de aplicación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Melilla, 31 de marzo de 1973.—El Delegado del Gobierno-Presidente de la Junta Coordinadora, Eduardo León Sola.—2.567-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se resuelve el expediente de contratación F. O. 8/72, relativo a la adquisición y montaje de 22 ascensores para el Nuevo Hospital Militar Central Gómez Ulla.*

Con fecha 21 de marzo, se resolvió el expediente de contratación F. O. 8/72, relativo a la adquisición y montaje de 22 ascensores para el Nuevo Hospital Militar Central Gómez Ulla por el sistema de concurso.

Adjudicatario «Boetticher y Navarro, Sociedad Anónima».

Objeto: 22 ascensores.

Importe: 75.850.000 pesetas.

Precio límite: 11.300 pesetas.

Economía: 35.450.000 pesetas.

Autoridad que dictó el acuerdo: excelentísimo señor Ministro del Ejército.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 3 de abril de 1973.—El General, Secretario general.—2.574-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcela A» de la Granja de Automovilismo, sita en Sevilla.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela A» de la Granja de Automovilismo sita en Sevilla.

El acto se celebrará en Sevilla, a las once horas del día 25 de mayo próximo y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ocho millones doscientas setenta y dos mil pesetas (8.272.000 ptas.), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Sevilla (Jefatura de Propiedades Militares), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientas pesetas (pesetas 1.654.000) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Sevilla, 14 de abril de 1973.—El Teniente Coronel.—3.036-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcela D» de la Granja de Automovilismo, sita en Sevilla.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela D» de la Granja de Automovilismo, sita en Sevilla.

El acto se celebrará en Sevilla, a las once horas del día 25 de mayo de 1973 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ocho millones seiscientos cincuenta y ocho mil seiscientos cincuenta pesetas (8.658.650 ptas.) y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, número 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Sevilla (Jefatura de Propiedades Militares), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los solicitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado un millón setecientos treinta y un mil setecientos treinta pesetas (pesetas 1.731.730) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Sevilla, 14 de abril de 1973.—El Teniente Coronel.—3.039-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcela B» de la Granja de Automovilismo, sita en Sevilla.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela B» de la Granja de Automovilismo, sita en Sevilla.

El acto se celebrará en Sevilla, a las once horas del día 25 de mayo próximo y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ocho millones seiscientos trece mil pesetas (8.613.000 ptas.), y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Sevilla (Jefatura de Propiedades Militares), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado un millón setecientos veintidós mil seiscientos pesetas (1.722.600 ptas.) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Sevilla, 14 de abril de 1973.—El Teniente Coronel.—3.037-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcela C» de la Granja de Automovilismo, sita en Sevilla.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela C» de la Granja de Automovilismo, sita en Sevilla.

El acto se celebrará en Sevilla, a las once horas del día 25 de mayo próximo y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cinco millones quinientas ochenta y ocho mil pesetas (5.588.000 ptas.), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Sevilla (Jefatura de Propiedades Militares), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los solicitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado un millón ciento diecisiete mil seiscientos pesetas (1.117.600 ptas.) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Sevilla, 14 de abril de 1973.—El Teniente Coronel.—3.038-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcela E» de la Granja de Automovilismo, sita en Sevilla.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela E» de la Granja de Automovilismo, sita en Sevilla.

El acto se celebrará en Sevilla, a las once horas del día 25 de mayo de 1973, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ocho millones cuatrocientas setenta y cinco mil quinientas pesetas (pesetas 8.475.500), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, 2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar de Sevilla (Jefatura de Propiedades Militares), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado un millón seiscientos noventa y cinco mil cien pesetas (1.695.100 pesetas) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Sevilla, 14 de abril de 1973.—El Teniente Coronel.—3.040-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcela F» de la Granja de Automovilismo, sita en Sevilla.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela F» de la Granja de Automovilismo, sita en Sevilla.

El acto se celebrará en Sevilla, a las once horas del día 25 de mayo de 1973, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ocho millones doscientas cincuenta y siete mil quinientas treinta y seis pesetas (8.257.536 ptas.), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, 2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar de Sevilla (Jefatura de Propiedades Militares), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado un millón seiscientos cincuenta y un mil quinientas ocho pesetas (1.651.508 ptas.)

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Sevilla, 14 de abril de 1973.—El Teniente Coronel.—3.041-A.

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Parcela G» de la Granja de Automovilismo, sita en Sevilla.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Parcela G» de la Granja de Automovilismo, sita en Sevilla.

El acto se celebrará en Sevilla, a las once horas del día 25 de mayo de 1973 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de siete millones doscientas cuarenta y cuatro mil ochocientas setenta y cinco pesetas (7.244.875 pesetas), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, número 120, 2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar de Sevilla (Jefatura de Propiedades Militares), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado un millón cuatrocientas cuarenta y ocho mil novecientas setenta y cinco pesetas (1.448.975 ptas.) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Sevilla, 14 de abril de 1973.—El Teniente Coronel.—3.042-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de la Carraca por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de carbaneo (carga y descarga de buques, apilado, etc.).*

Se convoca concurso público para la contratación de los servicios de carbaneo (carga y descarga de buques, apilado, etcétera), en el Arsenal de la Carraca para el año 1973, calculándose el consumo medio anual aproximado de carbón para los buques, en unas cuatro mil toneladas.

El importe de la fianza provisional es de 21.000 pesetas, que deberá ingresarse en metálico en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las oficinas de la Sección Económica del Arsenal de la Carraca y podrán ser examinados todos los días laborables desde las nueve a las trece treinta horas.

Las proposiciones serán presentadas en papel sellado y timbrado de la clase correspondiente, en dos sobres cerrados y lacrados firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá la documentación general exigida para participar en la licitación y que se reseña más adelante, y el otro exclusivamente la proposición económica, haciendo constar en ella, en letras y números el importe de cada una de las faenas expresadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ajustándose al siguiente modelo.

Don ..... mayor de edad, domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... actuando en nombre propio (o en representación como Apoderado, etc.) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y sin que concurren en él (o en su representado, etc.) ninguna de las incompatibilidades establecidas por la Ley de Contratos del Estado y demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentra comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal, según afirma mediante la pertinente declaración que acompaña debidamente suscrita, y se compromete (en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura pública que acompaña, si obrase en representación) a realizar el servicio a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de ..... de 1973, en la forma y cuantía que a continuación declara ..... y de acuerdo en todo lo demás con el pliego de cláusulas administrativas particulares que declara conocer plenamente; presentando al efecto de tomar parte en la licitación convocada, la documentación reglamentaria exigida a tal fin.

(Fecha y firma.)

### Documentación

a) Declaración hecha por los licitadores de que se hallan en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y que no están incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad consignados en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado de 1967. Las Empresas o Sociedades justificarán este extremo mediante certificación expedida por su Director-Gerente o Consejero-Delegado, acreditativo de que no forma parte de la misma ninguna de las personas comprendidas en ninguno de los puntos del citado artículo 20.

b) Los que acudan a la licitación en representación de otros, deberán acompañar poder bastante al efecto.

c) Cuando en representación de una Sociedad concurre algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello.

d) Resguardo acreditativo de haber efectuado el depósito provisional de la fianza para poder licitar.

e) Recibos justificativos de estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal, Patente Fiscal de Contratación con el Estado, así como de la Seguridad Social; y para el supuesto de un licitador no individual (Sociedad), el justificante del abono del Impuesto de Sociedades (Impuesto general sobre la renta de Sociedades y demás Entidades que se regula por el texto refundido aprobado por Decreto número 3.359 de 23 de diciembre de 1967). Igualmente será necesario justificar la contratación del Seguro de Accidentes de personal.

El plazo de presentación de proposiciones termina a las diez horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y la celebración del acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del siguiente hábil, en el despacho de la Jefatura de la Sección Económica del Arsenal de la Carraca.

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano por los concurrentes en la Jefatura de la Sección Económica del Arsenal de la Carraca dentro del plazo señalado.

Arsenal de la Carraca, 31 de marzo de 1973.—El Jefe de la Sección Económica, Antonio Rodríguez-Guerra.—2.602-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para puesto fronterizo de Aduanas en Beni-Enzar, plaza española en Africa, de Melilla.*

En virtud de lo autorizado por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 9 de abril de 1973, se anuncia el concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para puesto fronterizo de Aduanas en Beni-Enzar, plaza española en Africa, de Melilla.

Los planos, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente estarán de manifiesto, hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 9, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en las respectivas oficinas de la Delegación de Hacienda en Melilla, calle de López Moreno, número 5.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendidas en papel timbrado de tres pesetas y con la documentación de que se hace mención en la cláusula sexta de aquél, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, con-

tados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», presentadas únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9).

El acto de apertura de las proposiciones económicas, que, en selección previa, efectúe la Mesa del concurso-subasta y hayan sido admitidas al efecto, tendrá lugar, solamente en esta capital, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 9, segunda planta, el sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

El presupuesto de contrata de la obra de referencia asciende a tres millones setecientos veintidós mil novecientos ochenta y cinco pesetas con treinta y ocho céntimos.

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en la cláusula séptima del pliego de condiciones administrativas particulares, no será inferior a setenta y cuatro mil cuatrocientas cuarenta pesetas.

Madrid, 13 de abril de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza Oliván.—3.016-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana en Camporrells.*

Se saca a subasta pública para el día 25 de mayo próximo, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda en Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 30 metros cuadrados de superficie, sita en el término municipal de Camporrells, calle Cuesta número 1, cuyo tipo de subasta es de 2.000 pesetas.

Huesca, 3 de abril de 1973.—El Delegado de Hacienda.—2.609-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Calaceite.*

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 17 de mayo próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana sita en el término de Calaceite.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 1.886 pesetas.

Teruel, 28 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—2.613-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Calaceite.*

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 17 de mayo próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana sita en el término de Calaceite.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 16.134 pesetas.

Teruel, 28 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—2.614-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Aguaviva.*

Se saca a pública subasta, por segunda vez, para el día 17 de mayo próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana sita en el término de Aguaviva.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 1.700 pesetas.

Teruel, 28 de marzo de 1973.—El Delegado de Hacienda.—2.615-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de impresos, libros, libretos, talonarios, sobres y etiquetas del Servicio de Correos.*

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de determinadas cantidades y modelos de impresos, libros, libretos, talonarios, sobres y etiquetas del Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de seis millones setecientos treinta y nueve mil doscientos diez pesetas (6.739.210), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1973.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado, en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días hábiles desde las diez a las trece horas hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de toda la documentación necesaria deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para tomar parte en el concurso es imprescindible la presentación de muestras del material a emplear en la confección de las diferentes clases de material a adquirir.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el Salón de Actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de abril de 1973.—El Director general, León Herrera.—2.575-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción Residencia en la Barriada La Carballeira, de Orense.*

El Servicio Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción Residencia, en la Barriada La Carballeira, de Orense, por un presupuesto de contrata de 24.519.842 pesetas, que se distribuirán en dos anualidades: la primera, de 9.694.473 pesetas, correspondiente al año 1973, y la segunda, de 14.825.369 pesetas, correspondiente al año 1974.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Orense (calle Capitán Cortés, número 4), en horas de diez a trece, y en la Sección de Construcciones del Servicio Nacional (General Sanjurjo, número 39), en horas de diecisiete a diecinueve, excepto sábados, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional a depositar, en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 490.397 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de doce meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el registro de cualquiera de las oficinas indicadas hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá lugar en el Servicio Nacional de Auxilio Social a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de marzo de 1973.—El Subdirector nacional, José Luis Guerrero Aroca.—2.547-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para Guardería Infantil en Plasencia (Cáceres).*

El Servicio Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción edificio para Guardería Infantil en Plasencia (Cáceres), por un presupuesto de contrata de 7.523.237 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Cáceres (calle Generalísimo Franco, número 28), en horas de diez a trece, y en la sección de Construcciones del Servicio Nacional (General Sanjurjo, 39), en horas de diecisiete a diecinueve, excepto sábados, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 110.416 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de once meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá lugar en el Servicio Nacional de Auxilio Social a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de marzo de 1973.—E. Subdirector Nacional, José Luis Guerrero Aroca.—2.546-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para complejo asistencial en la Barriada de «La Picuriña» (Badajoz).*

El Servicio Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción edificio para complejo asistencial en la Barriada de «La Picuriña» (Badajoz), por un presupuesto de contrata de 12.487.278 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Badajoz (calle Ramón Albarrán, número 12), en horas de diecisiete a veinte, y en la Sección de Construcciones del Servicio Nacional (General Sanjurjo, 39), en horas de diecisiete a diecinueve, excepto sábados, durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 249.746 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de ocho meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones y serán admitidas en el registro de cualquiera de las oficinas indicadas hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá lugar en el Servicio Nacional de Auxilio Social a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de marzo de 1973.—El Subdirector nacional, José Luis Guerrero Aroca.—2.548-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Se anuncian subastas para la ejecución de las siguientes obras del Plan 1973, y que se celebrarán por el orden que a continuación se indica:

Primera: Obra número 38.987/42: Campos del Paraíso, «Pavimentación y alumbrado de Carrascosa del Campo».

Presupuesto de contrata: 6.431.201 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 128.624 pesetas.  
Fianza definitiva: 257.248 pesetas.

Segunda: Obra número 38.989/44: Cañete, «Obras de urbanización».

Presupuesto de contrata: 756.552 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.  
Fianza provisional: 15.131 pesetas.  
Fianza definitiva: 30.262 pesetas.

Tercera: Obra número 39.008/57: Priego, «Pavimentaciones».

Presupuesto de contrata: 792.345 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 15.847 pesetas.  
Fianza definitiva: 31.694 pesetas.

Cuarta: Obra número 39.017/59: Traga-cete, «Pavimentación calles altas».

Presupuesto de contrata: 1.978.009 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 39.520 pesetas.  
Fianza definitiva: 79.040 pesetas.

Quinta: Obra número 39.018/60: Vaiverde del Júcar, «Pavimentación de calles».

Presupuesto de contrata: 4.712.971 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Fianza provisional: 94.259 pesetas.  
Fianza definitiva: 188.519 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectivas, se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la Provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas desde las diez a las trece.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas, incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurren por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval bancario conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebase la cifra de cinco millones de pesetas, presentarán el correspondiente certificado de clasificación provisional extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Caso contrario deberá presentar declaración jurada y no le será exigida clasificación alguna. Y en todo caso, cuando a la subasta a que concurren sea de cinco millones en adelante. La clasificación para

las obras que se anuncian es la siguiente: Grupo G, Viales y Pistas, subgrupo 4 ó 6.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

6.º Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales Obligatorios y de Accidentes de Trabajo.

7.º Justificante del pago del último recibo del Impuesto Industrial (Patente).

En caso de que concorra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además:

a) Escritura Social inscrita en el Registro Mercantil y bastanteadada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad han de formular la proposición, igualmente bastanteadada.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de la Provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... según documento nacional de identidad número ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... por sí o en representación de ..... con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... (con la misma denominación con que aparecen en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y pesetas enteras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 2 de abril de 1973.—El Gobernador Civil, Presidente.—2.607-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 5-BA-250-11.123/73, Badajoz.*

Visto el expediente de contratación número 5-BA-250-11.123/72, Badajoz,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Badajoz.—«Variante de la C-420, de Villanueva de la Serena a Andújar, punto kilométrico 59,500 y el cruce con el camino vecinal a la presa del Zújar.»

A «Zújar, S. A.», en la cantidad de 11.357.326 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 11.357.326 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—2.369-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 1-S-307-4-M-11.152/72, Santander.*

Visto el expediente de contratación número 1-S-307-4-M-11.152/72, Santander.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Santander.—«Mejora local. Tratamiento de intersecciones. Carreteras N-634 y N-623, San Sebastián y Santander y La Coruña, puntos kilométricos 174,100 al 213,500 y 386,700 al 393,400. Tramo: Laredo-Muriedas-Santander.»

A «Construcciones Amsa, S. A.», en la cantidad de 49.368.821 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 49.368.821 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 28 de marzo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—2.595-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-PM-277-11.8/73, Baleares.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de marzo de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-PM-277-11.8/73, Baleares.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto.

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Baleares.—«Nueva carretera. Autopista de Poniente. Del enlace II-2 al enlace IV-6. Tramo: Porto Pi-Palma Nova.»

A «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 341.906.184, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 494.084.082, un coeficiente de adjudicación de 0,691999998.

Madrid, 30 de marzo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—2.590-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-OR-245-11.2/73, Orense.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de marzo de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-OR-245-11.2/73, Orense.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Orense.—«Acondicionamiento Acceso a Galicia. Carretera N-525, de Zamora a Santiago, puntos kilométricos 428 al 480. Tramo: Alto de la Canda-Verín.»

A «Sociedad Anónima Trabajos y Obras», «Obras y Construcciones Dumez, Sociedad Anónima», y «Fernández Constructor, S. A.» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 92.152.801 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 592.152.801 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 30 de marzo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—2.591-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-PM-288-11.7/73, Baleares.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de marzo de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-PM-288-11.7/73, Baleares.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Baleares.—«Ensanche y mejora del firme. Mejora de Palma y Manacor. Carretera C-715, de Palma a Cala Ratjada, puntos kilométricos 1,780 al 49,200. Palma Manacor.»

A «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 88.074.200, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 121.481.856, un coeficiente de adjudicación de 0,724999995.

Madrid, 30 de marzo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—2.592-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-329-11.1/73, Gerona.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de marzo de 1973 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-29-11.1/73, Gerona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Gerona.—«Nueva carretera. Ronda Este de Figueras. Tramo: C-280 a N-II.»

A «Servia Cantó, S. A.» y «Moviterra, Sociedad Anónima» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 251.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 264.864.580 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,947554151.

Madrid, 30 de marzo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—2.593-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 5-AL-266-11.9/73, Almería.*

Visto el expediente de contratación número 5-AL-266-11.9/73, Almería,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 1, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Almería.—«Nueva carretera. Acceso al Calar Alto desde la carretera 3.326 a través de las carreteras AL-871 y AL-872. Carreteras: AL-871, puntos kilométricos 0,900 al 7,000; AL-782, puntos kilométricos 7,000 al 22,900; Peñón del Negro a Calar Alto, puntos kilométricos 0,000 al 6,500.»

A «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 71.722.396, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 73.940.615, un coeficiente de adjudicación de 0,969999992.

Madrid, 30 de marzo de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—2.594-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Concurso de la estación de tratamiento de aguas de Valmayor. Abastecimiento de agua a Madrid».*

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha se ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el «Concurso de la estación de tratamiento de aguas de Valmayor. Abastecimiento de agua a Madrid», a «Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima», e «Infilco Española, Sociedad Anónima», constituidas en agrupación temporal de empresas, en la cantidad de 170.917.442 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00 y un plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—2.539.

Sr. Ingeniero Director del Canal de Isabel II.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras e instalaciones de la estación depuradora de aguas potables de Palma de Mallorca-Solución II».*

Este Ministerio, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el «Concurso de proyecto y ejecución de las obras e instalaciones de la estación depuradora de aguas potables de Palma de Mallorca-Solución II» a «S. A. E. de Depuración de Aguas Degremont» y «Dragados y Construcciones, S. A.», constituidas en agrupación temporal de Empresas, en la cantidad de 46.219.761 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00 y un plazo de ejecución de diez meses.

Lo que, de orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 28 de marzo de 1973.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.—2.577-A.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Baleares.

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se rectifica el anuncio publicado con motivo de la subasta pública para ejecución de las obras de «Muelle de ribera en el puerto de la Isla de Cabrera (Balears)».*

Advertido error en el texto del anuncio de referencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de fecha 4 de abril de 1973, página 6709, se hace a continuación la oportuna rectificación:

En la enumeración de los documentos que deberán presentarse con cada proposición habrá de suprimirse el 7.º, «Clasificación del contratista», que, por tanto, se estimará como no puesto.

Madrid, 13 de abril de 1973.—El Director general, Marciano Martínez Catena. 3.015 A.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto R-1081 de división de polígonos en las calles Menéndez Pidal y otras.*

El canal de Isabel II, convoca concurso-subasta para contratar las obras del proyecto R-1081 de división de polígonos en las calles Menéndez Pidal y otras.

Presupuesto de contrata: 1.390.101 pesetas.

Fianza provisional: 27.802 pesetas.

Plazo de ejecución: 56 días hábiles.

**Admisión de proposiciones.** Los sobres «A» (Propuesta Económica), «B» (Documentación Administrativa) y «C» (Referencias Técnicas), se admitirán en la Secretaría General (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de los sobres «A» y «B».** Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

**Documentación administrativa.** El sobre «B» contendrá la siguiente documentación:

a) Fianza provisional, a constituir en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulan los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de Seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1954, acrediten, mediante certificado del Órgano competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitir las y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que, al efecto, se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento (Orden ministerial de 22 de junio de 1972).

b) El documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente, si se tratara de Empresas individuales.

c) Las escrituras sociales (constitución, adaptación a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificaciones en su caso), cuando se trate de personas jurídicas.

d) Carnet de Empresa, con responsabilidad.

e) Certificado o declaración referente a no hallarse incurso en cualquier tipo de incompatibilidad para contratar con el Estado.

f) Justificación de experiencia para los tipos de obras y categorías de contratos a que se refiere la clasificación definitiva.

g) Documentación acreditativa de haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales, incluida la patente.

h) Certificación de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial de la misma, de clasificación definitiva, como contratista de obras del Estado y sus Organismos autónomos, en el grupo E, subgrupo 1 de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

En caso de presentarse fotocopia de los documentos, deberán estar legitimados por Notario.

La presentación de los certificados de clasificación definitiva o de su copia auténtica, juntamente con una declaración jurada sobre la vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación, eximirá a los licitadores de acompañar a sus proposiciones, de conformidad con el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado, los documentos de los apartados b), c), d), e) y f).

Sin embargo el licitador que resulte adjudicatario, deberá acreditar ante el Órgano de contratación, la posesión y validez de los documentos b), c), d) y e) en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

**Condiciones del concurso-subasta.** Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Facultativa, en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad, número ....., expedido el ....., domiciliado en ....., calle o plaza ....., número ..... (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día ..... de ..... de 197..... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta de las obras del proyecto ....., se compromete a la realización de las mismas, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social. (Fecha y firma del proponente)

Madrid, 2 de abril de 1973.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—2.596-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto «Obras complementarias en el terminal de transportes combinados», en el puerto de Barcelona.*

La Junta del puerto de Barcelona convoca la siguiente subasta:

a) **Objeto y tipo de la misma:** Las obras del proyecto «Obras complementarias en el terminal de transportes combinados», con un presupuesto de 32.399.524,50 pesetas.

b) **Plazo de ejecución:** Hasta el 31 de diciembre de 1973.

c) **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Junta del Puerto de Barcelona.

d) **Garantía provisional:** Será de pesetas 647.991, y se constituirá en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario, en la Caja General de Depósitos, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona.

e) **Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en la subasta:** De conformidad con la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de

1967, para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas deberán estar clasificadas provisionalmente en los subgrupos 5 (con pilotes y tablestacas) del grupo F (Marítimas) y 1 (Elevadoras o transportadoras) del grupo J (Instalaciones mecánicas), de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 338/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30). El cumplimiento del requisito anterior se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda. De emplearse en la ejecución de estas obras buques y artefactos navales (dragas, gángulles, aljibes, pontonas, diques flotantes, chalanas, etc.) serán necesariamente de bandera y construcción o registro nacionales en cumplimiento del artículo 10 de la Ley de 12 de mayo de 1956 de protección y renovación de la Flota Mercante Española.

d) **Modelo de proposición:** Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1973 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras del proyecto «Obras complementarias en el terminal de transportes combinados», en el puerto de Barcelona, se compromete, en nombre de ..... (propio o de la Empresa que represente), a efectuar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

#### g) Proposición:

Lugar de admisión: Secretaría de la Junta del Puerto de Barcelona (puerta de la Paz, 1).

Plazo: Hasta las trece (13) horas del día veintiséis (26) de mayo de 1973.

Fecha y lugar de la apertura: El día veintiocho (28) de mayo de 1973, a las doce (12) horas, en la Junta del Puerto de Barcelona, por la Mesa de Contratación, constituida con arreglo al artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

h) **Documentos que debe presentar el licitador:** Sobre número 1, documentación general: 1, documento de identidad del licitador; 2, documento que acredite la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro; 3, documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional (si es aval bancario, según modelo oficial, Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968); 4, tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes; 5, declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresa de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado; 6, carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954; 7, justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y licencia fiscal del Impuesto Industrial; 8, cuantos otros documentos se requieran en el pliego de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado), que contendrá: Propuesta económica formula-

da con arreglo al modelo publicado en este anuncio en pliego reintegrado con tres (3) pesetas y firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta pública, la Empresa que lo representa y el título «Propuesta económica».

Barcelona, 18 de abril de 1973.—El Presidente, Ramón Guardans Vallés.—El Secretario, Lorenzo Morales Maestre.—3.088-A.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

*Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva a «Philips Ibérica, S. A. E.», para la adquisición de un difractor automático para la determinación de estructuras cristalinas por difracción de rayos X, con destino al Instituto «Antonio de Gregorio Rocasolano».*

De conformidad con el artículo 38 de la vigente Ley Reguladora de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la adjudicación definitiva a la Empresa «Philips Ibérica, S. A. E.», para la adquisición de un difractor automático para la determinación de estructuras cristalinas por difracción de rayos X con destino al Instituto «Antonio de Gregorio Rocasolano», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, aprobada por la Comisión Permanente de este Organismo en su sesión celebrada el día 21 de marzo del corriente año. El presupuesto total de la adquisición, después de la rebaja efectuada, asciende a 9.250.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Madrid, 12 de abril de 1973.—El Secretario general.—3.088-A.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de presa de tierra en Albuñán (Granada).*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 41 de fecha 16 de febrero de 1973, para las obras de presa de tierra en Albuñán (Granada), cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones novecientos setenta y seis mil trescientas cuarenta y nueve (9.976.349) pesetas, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de nueve millones novecientos setenta y seis mil trescientas cuarenta y nueve pesetas (9.976.349 pesetas), sin baja sobre el presupuesto antes indicado.

Madrid, 30 de marzo de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.533-A.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes:

Denominación	Tipo	Fianza provisional	Plazo de ejecución
Villanueva de Córdoba.—Conducción de aguas desglosado 3.º Primera fase .....	14.293.490,00	189.701	10 meses
Baena.—Ramal complementario del emisario de alcantarillado desde la travesía de Castro del Río a Leiva Repiso y desde ésta a Bermúdez Cañete .....	707.484,00	17.687	12 meses
<i>Asimismo, se convoca a segunda subasta:</i>			
Cabra. — Alcantarillado avenida Alcalde Blanco Serrano, segunda fase .....	415.684,50	10.392	2 meses
Cab.a.—Alcantarillado calle Arrieros .....	329.614,96	8.240	6 meses
Rute.—Abastecimiento de aguas a la barriada de las Piedras .....	402.271,30	10.056	3 meses

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Planes Provinciales de Servicios Técnicos, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la presidencia de la Corporación con cargo al crédito de Planes Provinciales de la Presidencia del Gobierno y presupuestos extraordinarios de los Ayuntamientos respectivos.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Dipu-

tación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, para contratar en subasta pública la obra de ....., y declarando con-

cer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 29 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.513-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de transformación en firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales de las zonas de Carmona y Brenes.*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su reunión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de transformación en firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales de las zonas de Carmona y Brenes.

2.º *Tipo de licitación:* 1.418.594 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses y el de garantía de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1973.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta, 38.368 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, y 4 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número .....

....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... de fecha ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

#### 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 30 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.522-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación del firme alfático y saneamiento en los caminos vecinales de las zonas de Ecija y la Roda de Andalucía.*

Regulado el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40 de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales de las zonas de Ecija y la Roda de Andalucía.

2.º **Tipo de licitación:** 1.725.506 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de tres meses y el de garantía de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1973.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 44.510 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de vein-

te días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... de fecha ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

#### 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 30 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.519-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento de los caminos vecinales de las zonas de Castilblanco de los Arroyos y Gerena.*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40 de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento de los caminos vecinales de las zonas de Castilblanco de los Arroyos y Gerena.

2.º **Tipo de licitación:** 2.578.128 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de tres meses y el de garantía de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1973.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevil-

la, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta 61.583 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... de fecha ..... y declarando conocer el proyecto presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 30 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.524-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de piscina, pabellón y accesos para las instalaciones deportivas de Bellavista.*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de piscina, pabellón polideportivo cubierto, ves-

tuario y accesos para las instalaciones de portivos de Bellavista.

2.º *Tipo de licitación:* 12.191.077,60 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y el de garantía un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario, partida 199 bis y partida 199 (Resultas de 1971).

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza de Triunfo número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta 206.911 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes y 2 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias» para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de ..... e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de ..... de fecha ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* a) Primer período, sobre subtítulos «Referencias» en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 30 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.523-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación del firme y saneamiento de los caminos vecinales de las zonas de Cazalla de la Sierra y Constantina.*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de reparación del firme y saneamiento de los caminos vecinales de las zonas de Cazalla de la Sierra y Constantina.

2.º *Tipo de licitación:* 745.568 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de dos meses y el de garantía de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1973.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta 19.639 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario se fija en el 5 por 100 del importe del remate.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias» para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de ..... e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá proposiciones con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... de fecha ..... y declarando conocer el proyecto presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* a) Primer período sobre subtítulos «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 30 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.525-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento de los caminos vecinales de la zona de Morón de la Frontera.*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la Provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento de los caminos vecinales de la zona de Morón de la Frontera.

2.º *Tipo de licitación:* 2.759.425 pesetas.

3.º *Plazos:* El plazo de ejecución de las obras será de tres meses y el de garantía de un año.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto Ordinario de Gastos 1973.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso-subasta 65.189 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva:* Que habrá de constituir el adjudicatario se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias» para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de ..... e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación

de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... de fecha ..... y declarando conocer el proyecto presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.  
(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones:* a) Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 30 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.526-A.

*Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adquisición de un tractor para trabajos forestales.*

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava se anuncia concurso para la adquisición de un tractor para trabajos forestales.

*Objeto de concurso:* Suministro de un tractor para trabajos forestales, motor Diesel con potencia del orden de 65 H. P.  
*Tipo de licitación:* 650.000 pesetas.

*Garantías:* 13.000 pesetas para la provisional y el 5 por 100 del importe de adjudicación la definitiva.

*Plazo para el suministro:* Tres meses a partir de la fecha de adjudicación.

*Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen el pliego de condiciones:* Dirección de Montes de la Diputación Foral de Alava.

*Presentación de proposiciones:* En la Sección de Registro General de la Corporación a las horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán debidamente reintegradas en sobre cerrado, en el que se incluirán además, de la oferta propiamente dicha, justificante de haber constituido la fianza provisional exigida, mediante resguardo de Tesorería de Provincia acreditativo del depósito de la cantidad señalada o documento bancario debidamente avalado, declaración jurada de no hallarse incurrido el licitante en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y cuantos documentos acreditativos estime oportunos.

*Lugar, día y hora de apertura de pliegos:* En la Casa Palacio de provincia de Alava a las doce horas del día siguiente hábil de aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en acto público ante la Presidencia de la Corporación o Diputado provincial en que delegue.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., en su propia representación o en la de ....., bien enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos a la adquisición de

un tractor para trabajos forestales, cuyo concurso ha sido anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., se comprometo a suministrar en la cantidad de ..... pesetas, una ..... marca y características son las siguientes .....

(Fecha y firma.)

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 31 de marzo de 1973.—El Presidente.—El Secretario.—2.452-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ampuero (Santander) por la que se anuncia a concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un mercado de ganado.*

Se saca a concurso-subasta la adjudicación de las obras de construcción de un mercado de ganado en Ampuero.

*Tipo de licitación:* 17.682.94,64 pesetas. a la baja.

*Lugar y fecha de celebración:* En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se llevará a cabo la apertura de los pliegos de referencias. La apertura de los pliegos de «Oferta económica» tendrá lugar al día siguiente hábil, a las trece horas.

*Presentación de pliegos:* En la Secretaría municipal, durante los veinte días siguientes hábiles, de diez a trece horas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en dos sobres, uno de ellos llevará el enunciado «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta convocado para las obras de construcción de un mercado de ganado en Ampuero», y contendrá:

1. Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad y elementos de trabajo de que dispone, con los pertinentes documentos acreditativos.

2. Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

3. El carnet de Empresa con responsabilidad; y

4. La carta de pago acreditativa de la constitución de la garantía provisional.

El segundo sobre llevará el enunciado «Oferta económica para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de construcción de un mercado de ganado en Ampuero» y contendrá únicamente la propuesta económica con sujeción al modelo que al final se inserta.

*Garantías:* Provisional, 353.659 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses a partir del acto de replanteo de la obra.

*Proyecto y pliego de condiciones administrativas:* Pueden ser examinados en la Secretaría municipal hasta el día anterior al de la primera apertura de pliegos. A lo largo del año 1973 las cantidades a abonar por el Ayuntamiento no serán superiores a ocho millones de pesetas en total.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones en cada caso, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953. En el caso

de presentarse reclamaciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso-subasta, una vez resueltas las mismas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre y representación de ..... (en su caso), enterado del pliego de condiciones del concurso-subasta anunciado por el Ayuntamiento de Ampuero para contratar las obras de construcción de un mercado de ganado, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Ampuero, 30 de marzo de 1973.—El Alcalde, Francisco Céspedes Sarabia.—2.481-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se saca a concurso-subasta la adjudicación por contrata de la obra del proyecto de alumbrado público de la avenida de José Antonio y del proyecto también de alumbrado público de las calles Comandante Ruano, Capitán Haya, primer tramo de Canalejas, Capitán Cortés y Capitán Rueda.*

Se saca a concurso-subasta la adjudicación por contrata de la obra del proyecto de alumbrado público de la avenida de José Antonio y del proyecto también de alumbrado público de las calles, Comandante Ruano, Capitán Haya, primer tramo de Canalejas, Capitán Cortés y Capitán Rueda.

*Presupuesto de contrata:* 957.103,33 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dos meses a partir de las cuarenta y ocho horas siguientes a la firma del acto de replanteo.

*Pago:* Mediante certificaciones mensuales.

*Garantía provisional:* 19.142 pesetas.  
*Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe del remate.

*Proposiciones:* Dos. Primera «Referencias», y segunda, «Oferta económica».

*Presentación de pliegos:* En la Secretaría Municipal durante las horas de diez a catorce, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* Primera, «Referencias» en el salón de actos de este Palacio Municipal a las doce horas del día que haga veintitún hábiles, contados desde el siguiente hábil al de la inserción de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Segunda, «Oferta económica», se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo al artículo 39-3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado de los pliegos y condiciones facultativas y económico-administrativas que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de alumbrado público en la avenida de José Antonio, y proyecto de alumbrado público en las

calles Comandante Ruano, Capitán Haya, primer tramo de Canalejas, Capitán Cortés y Capitán Rueda, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de ..... pesetas (en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Andújar 30 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.515-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arcones (Segovia) por la que se anuncia tercera subasta de obras de construcción de un comedor y servicios para el Grupo Escolar de Educación General Básica en esta localidad.**

Acordado por este Ayuntamiento, al haber quedado desierta la primera y segunda subastas de la obra de construcción de un comedor y servicios para el Grupo Escolar de Educación General Básica en esta localidad, se anuncia la tercera subasta en la cantidad de pesetas 779.497, siendo iguales las demás condiciones que sirvieron de base a la primera y segunda subastas.

Tipo de licitación de la tercera subasta: 779.497 pesetas.

Garantía provisional: 23.900 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento del importe del remate.

La subasta se celebrará el día que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio de subasta.

Plegos: Hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Modelo de proposición: En el «Boletín Oficial del Estado» número 45, del día 21 de febrero último.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncios y cuantos lleve anexos esta obra.

Arcones, 12 de abril de 1973.—El Alcalde.—4.227-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de: 175 fosas sencillas y 86 dobles en la zona internacional del cementerio Municipal de Benalmádena.**

Objeto: Subasta para la ejecución de las obras de construcción de 175 fosas sencillas y 86 dobles en la zona internacional del cementerio Municipal de Benalmádena.

Tipo de licitación: 1.616.102,99 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considera como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro del plazo de los ocho días siguientes al de notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos serán efectuados, previas las formalidades legales, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto extraordinario número 18 en ejecución.

Garantía provisional: 48.483,08 pesetas.

Garantía definitiva: Por 100 del importe de la adjudicación, calculado de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de don .....), vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., con carnet de Empresa con responsabilidad ..... (reseñar los datos), con domicilio

en ....., enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras de construcción de 175 fosas sencillas y 86 dobles en la zona internacional del cementerio Municipal de Benalmádena, se compromete a su realización con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorización: No se precisan en este contrato.

Documentación: El expediente completo se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Benalmádena, 28 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.478-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Buenaventura (Toledo) por la que se anuncia subasta para la enajenación de solares.**

Objeto de licitación: La venta en pública subasta para la enajenación de los siguientes solares.

Número	Superficie m <sup>2</sup>	Precio m <sup>2</sup>	Tipo licitación
1	147,5	250	36.875
2	150	250	37.500
3	150	250	37.500
4	147,5	250	36.875
27	147,5	250	36.875
28	150	250	37.500
29	150	250	37.500
30	147,5	250	36.875
31	225	250	56.250
32	222,5	250	55.625
33	185	250	46.250
34	202,5	180	36.450
55	167,5	250	41.875
78	182,4	250	45.600
100	210,5	250	52.625
101	157,5	250	39.375
102	157,5	250	39.375
103	155	250	38.750
104	244,2	250	61.050
105	246,2	250	61.550
106	246,2	250	61.550
107	244,7	250	61.175
122	300	180	54.000
123	300	180	54.000
124	352,18	180	63.392
125	251,9	180	45.342
126	300	125	37.500
127	300	125	37.500
128	197,5	125	24.687
129	282,2	125	35.275
130	378	125	47.000

Fianzas: Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación por cada solar. Definitiva, el 4 por 100 del valor ofertado.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plegos: Se hará en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante veinte días hábiles a partir de este anuncio. La apertura se efectuará en la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones para enajenación de solares de propiedad municipal, sitios en las Eras, que se subastarán independientemente, conociendo asimismo sus dimensiones, características, emplazamiento y las demás condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, que acepta íntegramente, se compromete a adquirir el solar señalado con el número ..... y ofrece por el mismo la cantidad de ..... pesetas.

Acompaña a esta solicitud declaración jurada de compatibilidad y resguardo de constitución de la fianza provisional.

(Fecha, firma y rubrica del proponente.)

Buenaventura a 26 de marzo de 1973.—El Alcalde, Andrés Fernández.—2.536-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de los grupos escolares que se citan.**

Cumplidos los trámites previos reglamentarios se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de los grupos escolares de la ciudad de Cuenca Grupo Primo de Rivera (Casablanca); Grupo Primo de Rivera (calle de Cañete); Grupo Ramón y Cajal (parque San Julián); Institución Lucas Aguirre; Soleira (Grupo del Carmen); San Antón; Grupo Ramón y Cajal (Santo Domingo); Grupo Ramón y Cajal (Tiradores); Escuelas calle San Pedro; Escuelas del Carmen (Palafox); Grupo Cruz del Bordallo; Grupo Astrana Marín y Grupo Santa Ana, así como la limpieza de los patios, recreos y escaleras, según se estipula en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación y duración del contrato: La cantidad máxima que el Ayuntamiento abonará por la prestación de este servicio será la de cuatro millones novecientas ochenta y seis mil (4.986.000) pesetas por el tiempo total de la duración del contrato que se fija en tres años, dando comienzo la primera anualidad el día 1 de septiembre de 1973.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día inclusive al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece, en el Negociado 6.º, Contratación de la Secretaría Municipal.

Las proposiciones, acompañadas de toda la documentación exigida, se presentarán en un solo sobre cerrado y lacrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público para la adjudicación de la limpieza de los Grupos escolares del Municipio de Cuenca».

La apertura de plicas tendrá lugar en las Salas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de inscripción.

Fianza provisional: Por importe de pesetas 99.720 se constituirá en metálico o en valores públicos legalmente reconocidos, en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales. El adjudicatario elevará a definitiva la fianza provisional, por el importe que resulte de aplicar los porcentajes mínimos establecidos en la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el total ofer-

tado por los tres años de vigencia del contrato. De constituirse la fianza definitiva en la Caja General de Depósitos, tendrá que ser necesariamente en la sucursal de Cuenca.

El expediente, con el pliego de condiciones económico-administrativas, se halla de manifiesto en el Negociado 8.º Contratación, de la Secretaría Municipal, en donde puede ser examinado en horas de diez a trece.

Todos los gastos de anuncios, reintegro de expediente y cualesquiera otros de tipo legal que sean de aplicación, serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio de concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... para la contratación del servicio de «Limpieza de los Grupos escolares del Municipio de Cuenca», se compromete, en nombre ..... a realizar el servicio objeto de este concurso en las siguientes condiciones: ..... así como en las establecidas en el pliego aprobado por la Corporación municipal, en el precio total de ..... (en letra) pesetas por los tres años de duración del contrato.

(Detallar aquí las condiciones que han de regir las prestaciones.)

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 27 de marzo de 1973.—El Alcalde-Presidente.—2.472-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Por resolución del excelentísimo Ayuntamiento se convoca subasta pública para contratar las obras de pavimentación de doce calles de esta villa, que a continuación se citan: San José, Carlos I de España, Cristo de la Vera Cruz, Jesús de Grimaret, Ramón y Cajal, Conde de Ybarra, Ave María, San Sebastián, Portugal, Esperanza, Beethoven y plaza Hidalgo Carret.

El precio tipo de licitación será el de 8.099.946 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata, no admitiéndose proposición superior a la citada cantidad.

La garantía provisional para tomar parte en esta subasta se fija en el 2 por 100 del tipo señalado, o sea, la cantidad de 161.999 pesetas, y la definitiva en el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, en el plazo de veinte días hábiles, inmediatos siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, y sello municipal de 5 pesetas, y acompañada del resguardo de la garantía provisional y de una declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el justificante de encontrarse el proponente al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, pudiendo concurrir los licitadores representados por otras personas, con poder bastante y declarado suficiente para ello.

La apertura de plicas se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplieren los veinte fijados en el párrafo anterior, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien

delegue y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acto.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses contados desde la fecha del replanteo.

Los pliegos de condiciones y los proyectos de obras estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante los días laborables y horas de oficina, hasta el en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder que acompaña), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles que se citan: San José, Carlos I de España, Cristo de la Vera Cruz, Jesús de Grimaret, Ramón y Cajal, Conde de Ybarra, Ave María, San Sebastián, Portugal, Esperanza, Beethoven y plaza de Hidalgo Carret, se compromete a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (consignese en letra y cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Dos Hermanas, 30 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.498-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de modernización de las instalaciones de alumbrado público de la avenida de Jaime I.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso para la ejecución de las obras del proyecto de modernización de las instalaciones de alumbrado público de la avenida de Jaime I.

- a) Tipo de licitación: 927.283 pesetas.
- b) Garantía provisional: 18.545 pesetas.
- c) Garantía definitiva: 37.090 pesetas.
- d) Plazo de ejecución: Dos meses.
- e) Pagos: Se verificarán con cargo al presupuesto de Urbanismo del corriente ejercicio.

f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) Debido a la urgencia de las obras los plazos se reducen a la mitad (artículo 19 del Reglamento de Contratación); en consecuencia se admitirán plicas durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

h) Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) Modelo de proposición (reintegrado con póliza de tres pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local):

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de modernización de las instalaciones de alumbrado público de la avenida de Jaime I, se compromete a realizar tales obras con suje-

ción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de ..... (en letra) pesetas como garantía exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 18 de abril de 1973.—El Alcalde. 3.094-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Herrera de Pisuerga (Palencia) por la que se anuncia subasta para la venta de arbolado de este Municipio.

De conformidad con el acuerdo de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 23 de febrero último, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, el 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1955, y con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas debidamente aprobado, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto y tipo de licitación: Venta de arbolado de los plantíos de este Municipio, cuyos lotes se detallan a continuación:

1. Dos mil chopos en «Barrialba» (a elegir entre más de 5.000), valorados en 600.000 pesetas.
2. Cuatrocientos ochenta chopos en la «Tabla de Ramón», valorados en 190.000 pesetas.
3. Trecentos cuarenta chopos en «La Fuente de los Caños», valorados en pesetas 180.000.
4. Setenta y siete chopos en «Tras del Cementerio», valorados en 46.000 pesetas.
5. Setenta y cinco chopos en el «Malecón del Parque de Recreo», valorados en 30.000 pesetas.

Plazo: La corta y retirada de los árboles se realizará antes de finalizar este año.

Pago: Dentro de los treinta días de la adjudicación definitiva y, en todo caso, antes de comenzar la corta del arbolado.

Garantía provisional: 5 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... declara que ha examinado el expediente y pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de arbolado de la propiedad del Municipio de Herrera de Pisuerga, que acenta en su totalidad, y se compromete a satisfacer:

Por 2.000 chopos (a elegir entre más de 5.000) del plantío de «Barrialba», ..... pesetas.

Por 480 chopos de la «Tabla de Ramón», ..... pesetas.

Por 340 chopos del plantío de «La Fuente de los Caños», ..... pesetas.

Por 77 chopos del plantío «Tras el Cementerio», ..... pesetas.

Por 75 chopos del plantío del «Malecón del Parque de Recreo» ..... pesetas.

Acompaña carta de pago de haber constituido la fianza, declara poseer el cer-

tificado profesional y que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir con las disposiciones vigentes en la materia.

(Lugar, fecha y firma.)

**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, durante las horas de oficina de los días hábiles hasta el anterior a la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Herrera de Pisuerga, 24 de marzo de 1973.—El Alcalde.—3.232-C.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de luminarias de diversos tipos, destinadas al alumbrado público municipal.**

En cumplimiento de lo acordado se anuncia concurso público para llevar a cabo la adquisición de luminarias de diversos tipos, destinadas al alumbrado público municipal, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 1.947.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Quince días.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 40.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, Presupuesto y condiciones facultativas económico-administrativas de ..... las acepta íntegramente y se compromete a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).—(Fecha y firma del proponente).

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de 10 a 12 horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 20 de marzo de 1973.—El Alcalde. 2.475-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de báculos y columnas destinados al alumbrado público municipal.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para llevar a cabo la adquisición de báculos y columnas destinados al alumbrado público municipal, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 754.823 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Quince días.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 23.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número

....., y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ..... las acepta íntegramente y se compromete a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 29 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.474-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de lámparas y otros materiales con destino al alumbrado público municipal.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para contratar la adquisición de lámparas y otros materiales con destino al alumbrado público municipal, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 3.962.595,50 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Año 1973, en la forma que los Servicios Técnicos señalarán.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 80.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Acompañarán a las proposiciones los modelos ofertados.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ..... las acepta íntegramente y se compromete a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 30 de marzo de 1973.—El Alcalde. 2.516-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puigcerdá (Gerona) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se mencionan.**

De conformidad con el Plan General de aprovechamientos forestales de la campaña 1972-73, en uso de las atribuciones que me tiene concedidas el Ayuntamiento, he acordado sacar a subasta los aprovecha-

mientos forestales de maderas, pastos y leñas del monte Saltegat y montaña de Vilalloquent, señalados en el indicado Plan, los cuales tendrán lugar en estas Casas Consistoriales el día siguiente hábil después de cumplir veinte, asimismo hábiles, de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en la siguiente forma:

A las doce horas, subasta de maderas que comprende 1.167 pinos y 99 abetos, aforados en pie en 917 metros cúbicos, tasados al precio de 825.300 pesetas.

A las trece, subasta de pastos en los montes Saltegat y Vilalloquent, para 1.450 cabezas de ganado lanar; 285 cabezas de ganado vacuno y 75 cabezas de ganado caballar, bajo el precio de licitación de 36.850 pesetas.

Los licitadores deberán consignar previamente en la Depositaria municipal, como garantía provisional, el 3 por 100 del importe de las cantidades señaladas anteriormente, y el adjudicatario deberá elevar dicho porcentaje al 6 por 100 del importe del remate.

Los pliegos de proposición, de acuerdo con el modelo inserto al final, deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las dieciocho horas del día anterior al de la celebración de las subastas.

Para la celebración de las subastas indicadas se tendrán en cuenta las disposiciones de la legislación vigente, así como cuanto se halla indicado en el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que podrán ser examinadas hasta la citada fecha en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En caso de quedar desierta alguna de las citadas subastas, se celebrarán las segundas en las mismas condiciones indicadas y en el término de ocho días siguientes hábiles a la celebración de la primera.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 1971, en el monte ..... de la pertenencia de este Municipio, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el certificado profesional correspondiente, y que no se halla incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que hacen referencia los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Puigcerdá a 24 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.514-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Vitero (Zamora) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera que se menciona.**

Don José Carhajo Barahona, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de San Vitero, provincia de Zamora, hago saber, que a los veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados desde el siguiente a su inserción y a partir de las diez de la mañana, dará comienzo en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento la subasta pública del aprovechamiento de madera del monte de utilidad pública de este municipio, que se indica a continuación:

Monte de utilidad pública número 40, denominado El Cubo y Sus Mangas, de

la pertenencia de San Vitero (Zamora). Aprovechamiento de 17.656 robles maderables y 309 leñosos, con un volumen de 4.087,785 metros cúbicos y 56 estéreos, respectivamente, y una tasación total de un millón trescientas diecisiete mil ochocientas trece (1.317.813) pesetas.

Podrá tomar parte en la subasta quien esté en posesión del carnet de Empresa regulado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de julio de 1968, y las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Para optar a la subasta es condición indispensable que los licitadores, previamente, depositen en Arcas de este Ayuntamiento, Caja de Ahorros o Entidad Bancaria a favor de este Ayuntamiento el 5 por 100 de la tasación, cuyo porcentaje se elevará al 10 por 100 del importe del remate, que quedará a disposición de la Jefatura Provincial de ICONA para responder de la buena ejecución del aprovechamiento, siendo de cuenta del rematante además los gastos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

La adjudicación se hará de modo automático a la oferta que, ajustándose al pliego de condiciones, represente mayor ventaja económica. Caso de aparecer dos o más ofertas iguales se estará a lo dispuesto por el artículo 34-4.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por esta Corporación Municipal en sesión del día 25 de febrero de 1973 y el pliego de condiciones generales, facultativas y especiales publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de 29 de julio y 2 de agosto de 1946, pueden ser examinados en la Jefatura Provincial de ICONA y en la Secretaría de este Ayuntamiento.

A las proposiciones se acompañará, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30-3) de precitado Reglamento, declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad señalados por el artículo 4.º y 5.º de precitado texto legal.

En lo no previsto en el presente anuncio y pliego de condiciones meritadas se estará en todo momento a lo preceptuado por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1963 y Ley de Régimen Local vigentes.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... y carnet de empresa número ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de la subasta del aprovechamiento de 17.656 robles maderables y 309 leñosos, comprendidos en el monte de utilidad pública número 40, denominado El Cubo y sus Mangas, de la pertenencia de San Vitero (Zamora), ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra), obligándose al cumplimiento del pliego de condiciones y disposiciones legales aplicables.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

San Vitero a 30 de marzo de 1973.—El Alcalde, José Carbajo Barahona.—2.511-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Marta de los Barros (Badajoz) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles comprendidas en el plan asfalto número dos de esta villa.**

El Ayuntamiento en sesión plenaria de 20 de marzo de 1973 aprobó la subasta de las obras de pavimentación en aglomerado asfáltico de las calles comprendidas en el plan asfalto número dos, excepto parada de Leda.

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia a subasta pública la ejecución de las obras de pavimentación en aglomerado asfáltico y acerado en baldosín hidráulico de nueve calles, comprendidas en el plan asfalto número dos, conforme al proyecto, presupuesto redactado, y al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas debidamente aprobadas.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de tres millones ciento sesenta y dos mil trescientas treinta y cinco (3.162.335) pesetas.

**Duración del contrato:** Un año a partir del replanteo.

**Pagos:** Mediante certificación expedida por el Ingeniero Director.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Provisional, el 2 por 100. Definitiva, el 6 por 100.

**Normas sobre mejoras, forma de garantía, derechos y deberes, sanciones al contratista, riesgo y ventura, vigilancia de las obras, etc.:** En el pliego de condiciones obrante en el expediente y aprobado por el Ayuntamiento el 21 de noviembre de 1972.

**Licitadores:** Como dichas obras requieren cierta práctica, requisito para tomar parte en esta subasta, presentar certificación acreditativa de haber hecho obras similares, además de toda la documentación exigida para la contratación de obras municipales.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, desde el día siguiente a su anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Tendrán lugar en el despacho del señor Alcalde a las doce horas el día siguiente hábil a transcurridos veinte días desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», tomando como base la última publicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, profesión ..... natural de ..... vecino de ..... enterado del pliego de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, así como el proyecto y planos que ha de regir la subasta de las obras de pavimentación en aglomerado asfáltico y acerado de las calles comprendidas en el plan asfalto número dos, se comprometo a la ejecución por ..... pesetas (en letra), adjuntando los documentos exigidos siguientes .....

(Fecha y firma.)

Santa María de los Barros (Badajoz), 27 de marzo de 1973.—El Alcalde-Presidente, Francisco Fernández Gragera.—3.383-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de tubería para impulsar aguas desde Can Sogas hasta la montaña de San Pablo.**

Al existir crédito suficiente presupuestado y no ser necesaria autorización especial, se anuncia subasta para contratar la construcción de tubería para impulsar aguas desde Can Sogas hasta la montaña de San Pablo, bajo tipo de 5.165.978 pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de un mes a partir de la adjudicación definitiva.

La garantía provisional es de 77.490 pesetas, que se completará hasta el 3 por 100 del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de una tubería para impulsión de aguas desde Can Sogas hasta la montaña de San Pablo», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los once hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor siguiente:

Don ..... domiciliado en ..... calle .... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones para la subasta de la construcción de una tubería desde Can Sogas hasta la montaña de San Pablo, se comprometo a realizarlas con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de ..... pesetas (en letras y cifras). Igualmente se comprometo a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Vilafranca del Penedés, 28 de marzo de 1973.—El Alcalde, Luis Pallerola Cuyás.—2.465-A.

**Resolución de la Junta Administrativa de Peñacerrada (Alava) por la que se anuncia segunda subasta de obras de pavimentación de la calle de Barón de Benasque, de esta localidad.**

Se anuncia segunda subasta de obras de pavimentación de la calle de Barón de Benasque, de esta localidad.

**Objeto de la misma:** La inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo de 1973.

**Condiciones:** Las mismas que aparecen en dicho «Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo de 1973.

**Declaración de urgencia:** A los diez días siguientes hábiles de la publicación en dicho «Boletín Oficial del Estado».

Peñacerrada (Alava), 9 de marzo de 1973.—El Presidente de la Junta Administrativa, Julián Samaniego y Samaniego.—3.027-A.